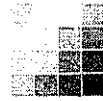




MINISTERIO
DE
ECONOMIA Y FINANZAS



uca

Unidad Centralizada de Adquisiciones
Ministerio de Economía y Finanzas

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

Expte. N° 1829/2015 Anexo 7

RESOLUCION N° 156/017

Montevideo, 27 de diciembre de 2017

VISTO: las denuncias realizadas por la firma Zupre Ltda. con fechas 5 de octubre y 1° de diciembre respecto de la Sgto. (R)(I.Q.) Loreley Moreira, funcionaria de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas del Ministerio de Defensa Nacional, en relación a la ejecución del contrato en el marco del Llamado N° 5/2015 "Suministro de Productos Químicos y Detergentes".

RESULTANDO: I) que esta Unidad procedió a dar trámite a las mismas en tiempo y forma, habiendo remitido mails en fechas 10 de octubre, 4 de diciembre, 8 de diciembre y 14 de diciembre, a la División Adquisiciones de dicha Dirección, en particular al mail de la Sra. Andrea Castro.

II) que si bien con fecha 8 de diciembre, la mencionada funcionaria respondió que se había solicitado informe a la División Abastecimiento y que una vez obtenida la respuesta se remitiría formalmente a esta Unidad, hasta la fecha no se ha recibido dicha contestación.

CONSIDERANDO: I) que el Ministerio de Defensa Nacional es el Organismo competente para realizar una investigación administrativa a efectos de determinar o comprobar la responsabilidad del funcionario denunciado, si así lo considera pertinente.

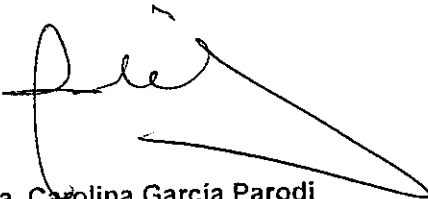
II) lo informado por el Asesor Jurídico.

ATENCIÓN: a lo expuesto y lo dispuesto en los Decretos N°s 500/991 de fecha 27 de setiembre de 1991, 30/003 de 23 de enero de 2003, artículo 140 del TOCAF y art. 163 de la Ley N° 18.172 de 31 de agosto de 2007,

LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESUELVE:

- 1º) Remitir las presentes actuaciones al Ministerio de Defensa Nacional, a fin de evaluar las denuncias efectuadas por la firma Zupre Ltda. en relación al proceder de la funcionaria de dicho Ministerio, Sgto. (R)(I.Q.) Loreley Moreira, a efectos de que, si lo entiende pertinente inicie las investigaciones administrativas correspondientes.
- 2º) Solicitar al Ministerio de Defensa Nacional la comunicación a esta Unidad de lo resuelto.
- 3º) Notificar a la firma Zupre Ltda.
- 4º) Publíquese en la web de la Unidad y en comprasestatales.


Cra. Carolina García Parodi
Sub Directora Ejecutiva de la
Unidad Centralizada de Adquisiciones
Ministerio de Economía y Finanzas